





Estimado compañero/estimada compañera, a continuación, le señalamos algunas indicaciones o recomendaciones a la hora de completar y remitir el póster:

- Se ruega respetar la estructura y el modelo establecido.
- Los pósteres serán impresos desde la organización del Seminario y expuestos durante la celebración del Congreso. Para ello deben ser remitidos a la dirección de correo info@refugeesedurights.eu antes del 20 de junio.
- El apartado *Acciones y Actividades Desarrolladas* busca recoger el conjunto de iniciativas (a modo de listado) llevadas a cabo por la Institución.
- En el apartado *Características de las Acciones y Actividades Desarrolladas* pueden relatarse de manera más detallada aquellas acciones que por su impacto o interés resulten más relevantes.
- En el apartado *Redes Establecidas* se recogerán aquellos vínculos y cooperaciones establecidas con diferentes actores y agentes de interés, como otras Universidades u Organizaciones de la Sociedad Civil.
- El apartado *Impacto y Alcance* debe servir para recoger la repercusión de las acciones y actividades desarrolladas. Por ejemplo, el número de alumnos y alumnas refugiadas incorporadas a la Institución o la difusión de las investigaciones y trabajos realizados en la materia.

Gracias por su interés,

Subgrupo de Trabajo CRUE de "acciones CUD con población refugiada y/o solicitantes de asilo" y Equipo Refugium